

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de 23 de enero de 1990, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se adjudican los trabajos de Conservación y Restauración del Retablo «El Salvador», en la Iglesia de Calzadilla de los Barros.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, de fecha 30.11.89, de los trabajos de Conservación y Restauración del Retablo «El Salvador» de la Iglesia Parroquial de Calzadilla de los Barros, a favor de la Empresa CONSERVACION Y RESTAURACION DE OBRAS DE ARTE, S.A., por la cantidad de 15.461.728 pesetas.

Mérida, 23 de enero de 1990.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 23 de enero de 1990 del Director de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se modifican las condiciones de funcionamiento del Coto de Pesca denominado «Pinofranqueado».

Debido a la escasez de ejemplares de trucha cap-

turados durante los años de funcionamiento de Coto, como consecuencia de la escasa pendiente y el calentamiento de las aguas, así como debido a la estratégica situación que la masa de agua tiene respecto al Embalse Gabriel y Galán, se ha considerado conveniente por esta Agencia de Medio Ambiente proceder a la modificación de las condiciones de funcionamiento del Coto de Pesca denominado «Pinofranqueado», establecido sobre el Río de los Angeles a su paso por los términos municipales de Caminomorisco y Casar de Palomero.

A partir de esta fecha, el coto de pesca quedará regido por las siguientes condiciones:

— **Especie de principal aprovechamiento.** Ciprínidos.

— **Período de funcionamiento.** Todo el año.

— **Días de la semana que se puede pescar.** Todos.

— **Número de permisos.** Ilimitado.

— **Limitaciones de capturas por pescador y días.** Sin limitación.

— **Permisos.** Extranjeros (Clase 3.^a), 540 pesetas.

Ribereños y Colaboradores (Clase 4.^a), 270 pesetas.

Otros (Clase 5.^a), 135 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 23 de enero de 1990.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente,
FRANCISCO CASTAÑARES MORALES

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 23 de enero de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia Concurso de Proyecto de ejecución de obras, para la contratación de las obras de «Nueva potabilizadora de Alburquerque (Badajoz)».

Se anuncia Concurso de Proyecto y ejecución para la contratación de las obras de «Nueva potabilizadora de Alburquerque (Badajoz)».

Presupuesto de contrata: 78.704.527 pesetas.

Anualidades: 1989, 8.704.527 pesetas. 1990, 70.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 3.148.181 pesetas.

Clasificación: Grupo K, Subgrupo 8, Categoría e.

El Pliego de Bases, podrá examinarse en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 5 de marzo de 1990.

La apertura de proposiciones se realizará en acto

público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería, a las 11 horas del día 20 de marzo de 1990.

Mérida, a 23 de enero de 1990.

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1990, por la que se convoca concurso público, con admisión previa, para el suministro de dos camiones y dos grupos motocompresores.

Iniciado por Resolución de esta Consejería de fecha de hoy, expediente de contratación para el suministro de dos camiones y dos motocompresores para el Servicio de Carreteras, por la presente se convoca concurso público, con admisión previa, la contratación de dicho suministro, de acuerdo con las siguientes características que se entenderán mínimas salvo el precio que es máximo:

LOTE UNO

Camiones de carga

Número de unidades: 2.
P.M.A.: 20.000 Kgr.
Potencia motor: 225 CV.
Frenos eléctricos.
Caja metálica de 6,5 metros de longitud, equipo de elevación frontal.
Cabina corta climatizada verano-invierno.
Precio máximo del lote: 19.500.000 pesetas.

LOTE DOS

Grupos Motocompresores

Número de unidades: 2.
Potencia motor: 34 CV.
Aire libre suministrado: 3,7 m.³/min.
2 Martillos 32 (S).
20 Metros manguera con acoplamientos.
2 Picas.
1 Pala.
Precio máximo del lote: 4.084.460 pesetas.

El Pliego de Cláusulas Administrativas se encuentran a disposición de los licitadores en la Sección de Régimen Interior de esta Consejería, sita en C/ Enrique Díez Canedo s/n. de Mérida.

Podrán presentarse proposiciones, en sobres; A, B y C, en el Registro General de esta Consejería, en la dirección indicada anteriormente, hasta las 14 horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, celebrándose la apertura de Plicas en la primera sesión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que tenga lugar transcurridos treinta y un días hábiles desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura. Dicha fecha se pondrá en conocimiento de los proponentes en su momento.

Aquellos licitadores que decidan enviar sus proposiciones por correo, deberán certificar éstas antes de finalizar el plazo de admisión, y notificar esta circunstancia a esta Consejería mediante telegrama que deberá recibirse antes de expirar el plazo.

El importe de los anuncios correspondientes a este concurso, será satisfecho por los adjudicatarios.

Para subvenir el pago del suministro objeto de este concurso, se ha reterido el crédito oportuno con cargo a la aplicación presupuestaria 16.03.660.00.

Mérida, 27 de diciembre de 1989.

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1989, por la que se convoca concurso público con la admisión previa para el suministro de una motoniveladora.

Iniciado por Resolución de esta Consejería de fecha de hoy, expediente de contratación para el suministro de una motoniveladora para el Servicio de Carreteras, por la presente se convoca concurso público, con admisión previa, para el suministro de dicha máquina, de acuerdo con las siguientes características que se entenderán mínimas salvo el precio que es máximo:

LOTE UNICO:

Motoniveladora

Número de unidades: 1.
Potencia: 90 CV.
Tara: 10 toneladas.
Ancho de teja: 3,5 m.
Inclinación de teja: 90 grados.
Cabina: Climatizada verano/invierno.
Luz rotativa ámbar en techo cabina.
Precio máximo: 17.350.000 pesetas.

El Pliego de Cláusulas Administrativas se encuentra a disposición de los licitadores en la Sección de Régimen Interior de esta Consejería, sita en C/ Enrique Díez Canedo s/n. de Mérida.

Podrán presentarse proposiciones, en sobres; A, B y C, en el Registro General de esta Consejería, en la dirección indicada anteriormente, hasta las 14 horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, celebrándose la apertura de Plicas en la primera sesión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que tenga lugar transcurridos treinta y un días hábiles desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura. Dicha fecha se pondrá en conocimiento de los proponentes en su momento.

Aquellos licitadores que decidan enviar sus proposiciones por correo, deberán certificar éstas antes de finalizar el plazo de admisión, y notificar esta circunstancia a esta Consejería mediante telegrama que deberá recibirse antes de expirar el plazo.